

Redacción

Administración,

Andrés Forrego, 18 y 20,

pral. derecha.

Apartado. 436.

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Talleres

DE

Imprenta

Y

Estereotipia,

Calle del Norte, núm. 21.

MADRID

Año VIII

Miércoles 4 de Diciembre de 1912

Núm. 2.359

La Artillería española

El brillante Cuerpo de Artillería celebra hoy la tradicional festividad de su excelsa patrona Santa Bárbara.

Es un acto de íntima confraternidad que sugiere el recuerdo indeleble de páginas históricas en las que aparece la Artillería revestida de gloria, tanto por el heroísmo de los que al frente de sus unidades tácticas han vertido su sangre en reñidísimos combates y en holocausto de los sagrados intereses de la patria, como por la serie de maravillosos inventos y luminosos estudios realizados en el laboratorio.

Su abolengo data del siglo XIV, aunque la génesis de la Artillería es de fecha tan remota como la invención de la pólvora, pues desde entonces empezaron a funcionar unas especies de cañones.

El nombre que en un principio se dio a la Artillería fué el de *Tormentaria*; también recibió el de *Torrifraga*.

No es nuestro propósito hacer historia retrospectiva ni hablar del origen del patronazgo, limitándonos, pues, a señalar, que las exteriorizaciones de unión, compañerismo y entusiasmo que en esta fiesta tradicional se ponen de relieve entre los que visten el honroso uniforme de Artillería, son prenda de que este ilustrado Cuerpo continuará escribiendo en el libro de la Historia páginas de heroísmo y abnegación.

Los monárquicos portugueses

Tuy 2.—El Consejo de Guerra reunido en Chaves, confirmando el juicio incoado por la incursión monárquica en Portugal durante el pasado Julio, absolvió a 12 acusados por comprobarse que no tomaron parte en dicha intentona, y condenó a otros a diez y ocho años de prisión.

Entre los absueltos figura el médico doctor Miranda, que residía en esta población.

EL DÍA MILITAR

(POR TELÉGRAFO)

Orearse pide guarnición.

Oreense 3.—La Cámara de Comercio, secundada por todos los organismos de la provincia, ha elevado una moción al ministro de la Guerra solicitando el envío a esta capital de la guarnición que le corresponde por su condición de provincia fronteriza.

En el arsenal de El Ferrol.

El Ferrol 3.—Se está procediendo a los trabajos de extracción de la ataquía que se hizo para contener las aguas, mientras se hacían las fundaciones del nuevo dique.

Después será varado el acorazado «España», que no tardará en hacer pruebas oficiales para su entrega a la Marina.

Las obras en el casco del «Alfonso XIII» adelantan rápidamente.

La fiesta de los artilleros.

Vitoria 4.—El regimiento de Artillería está celebrando con gran brillantez los festejos en honor de su Patrona. A la tropa se les ha dado comidas extraordinarias; los sargentos se reunieron en banquete. Se celebró misa de campaña.

Caballos desbocados.

Ceuta 3.—Ayer al cruzar el puente de Almina se desbocaron los caballos de un carro del regimiento mixto de Artillería.

Un soldado de Ingenieros, que valientemente se lanzó a contenerlos, fué arrollado, sufriendo varias heridas de poca importancia.

Orden laudatoria.

Burgos 3.—Por causa del temporal se han suspendido los ejercicios militares.

El general Bazán ha publicado una orden general de plaza encomiando el espíritu de las tropas, que han soportado las fatigas y la crudeza del clima con gran entereza.

En la orden anuncia también que más adelante se llevarán a cabo importantes ejercicios, que presenciarán S. M. el Rey y las autoridades superiores, para apreciar el buen estado de instrucción y disciplina de estos regimientos.

La orden ha producido un gran entusiasmo y un excelente efecto en la guarnición.

El Memorial de Infantería y los huérfanos del Arma.

El general López Torrens, jefe de la sección de Infantería del ministerio de la Guerra

y director del Memorial de Infantería, ha remitido al general Martín Arrué, presidente de la Asociación de María Cristina, la cantidad de 1.050 pesetas, como donativo que hace dicha revista para que se impongan en el Monte de Piedad 21 cartillas de 50 pesetas para 12 huérfanos y nueve huérfanas, que por su excelente conducta y circunstancias ha propuesto el director del Colegio para dicha merced.

Festividad de Santa Bárbara

Con motivo de la festividad de la Patrona del Cuerpo de Artillería se da hoy a la tropa ranchos extraordinarios y en cada regimiento habrá festejos para conmemorar el día.

A las nueve de la mañana y en la iglesia de los Jerónimos se celebró una misa a gran le orquesta, a la que concurren todos los generales, jefes y oficiales de Artillería, y a las diez y otra en la iglesia de las Jasutas (calle de la Fior Baja), organizada por la Junta de señoras de Santa Bárbara.

Los Pasivos a los artilleros.—Felicitación.

El Centro general de Pasivos de España ha dirigido a todos los Cuerpos de Artillería que mañana celebran la festividad de su santa Patrona, la siguiente carta:

«Distinguido amigo y compañero: De tal manera se van estrechando los lazos de unión y compañerismo entre activos y retirados que forman la gran familia militar, que obliga a este Centro a hacer una pública manifestación de profundo reconocimiento hacia los primeros, por el valioso apoyo moral y material que para su sostenimiento le prestan.

Y celebrando hoy este Cuerpo la festividad de su Santa Patrona, siendo fiel intérprete de los sentimientos de todos los viejos soldados de la patria, tengo especial gusto en enviarle la más entusiasta y cariñosa felicitación, unida al grito de «Viva España! Viva el Rey! Viva el Ejército!»

De usted amigo y compañero, q. b. s. m., Fermín Alcayde.»

La Revista de Caballería.

Hemos recibido el número correspondiente al mes próximo pasado; su elogio está hecho con decir que figuran en él trabajos de escritores profesionales tan meritorios como Alvarez Cabrera, comanlantes Dolla y Caro y capitanes Peñas y Usunariz.

Varias noticias.

Se ha resuelto que las vacantes que ocurran en las zonas de clases y soldados se cubran en la forma que previene la Real orden de 17 de Noviembre de 1904.

—Hoy se publica la Real orden ampliando el plazo de redenciones a metálicos hasta el 31 del actual.

—Para fundamentar su aserto, decía el general Aznar que, como las modificaciones no afectan a su reglamento interior al Cuerpo le da lo mismo depender de los gobernadores civiles que del director general de Seguridad.

—La Comisión de gracias y pensiones ha solicitado del ministro de la Guerra relación de los supervivientes del Ejército que peleó en Africa en 1859 y 1860, para dictaminar sobre el proyecto de pensión extraordinaria a los mencionados veteranos.

De Marina.

Se concede permuta de destino a los comandantes de navío D. José Mellado y D. Luis Blanco.

—Se dispone se encargue de la habilitación de Algeciras el del Apostadero de Cádiz.

—Se destina a comisario del Arsenal de la Carraca al subintendente D. José Gómez Ojeda.

—Se nombra ayudante de la Comandancia de Marina de Huelva al teniente de navío don José Rodríguez y García.

—Se nombra comandante del cañonero «Mac-Mahón» al teniente de navío D. Félix de Antelo.

—Se confiere comisión al capitán de navío D. José Gutiérrez Sobral.

—Se indemnizan comisiones al teniente de navío D. Luis Felipe Bausa y al capitán de fragata D. Miguel Ambulodi.

—Se aprueba embarque en el «Numancia» el comandante de Marina D. Antonio Carlier.

Movimiento de barcos.

De Algeciras salió el «Extremadura»; de Melilla, el «Lauria»; de Cartagena el «Ternario»; y de Santlúcar, el «Ponce de León».

Fundado en Tángier el «Princesa».

«Diario Oficial» de hoy.

[Asuntos de guerra.]

Matrimonios.—Real autorización para contraerlos, al capitán de Infantería D. Mariano Duro.

Destino.—Es destinado a formar parte de la Comisión militar de estudio de vías férreas de la quinta región el capitán de Estado Mayor D. Eloy González Simeón.

Circular.—Se dispone que las vacantes de clase de tropa que ocurran en las zonas y depósitos de reserva se cubran en la forma que previene la Real orden de 17 de Noviembre de 1904.

Autorización.—Se autoriza al coronel de Caballería D. Juan Valdés Rubio para asistir al concurso de tiro que se ha de celebrar en Madrid en el mes actual.

El Reglamento de clases de tropa.

Otros aspectos del problema.

La última vez que tratamos en estas columnas del nuevo Reglamento para las clases de tropa, lo hicimos desde el punto de vista de la conveniencia que puede reportar al sargento, y decimos «conveniencia» porque a los interesados se les reserva el derecho de elegir entre esta ley y la antigua que les otorgaba el ascenso a oficiales de la reserva.

La nueva ley es madre de beneficios positivos para otras clases inferiores y asimiladas al sargento y que no tenían el porvenir que éstas.

Los maestros de banda, los músicos de primera, segunda y tercera, que antes de ahora esperaban la fecha del retiro estancados en sus categorías de poco sueldo y misera jubilación, ven hoy abierto un porvenir risueño y esperan gozosos el momento en que la ley entre en vigor. La clase de cabos también es mejorada, y los asimilados, tales como herradores, guarnicioneros y demás personal de los Cuerpos y unidades del Ejército, confían en la nueva orientación, que en suma, es mejorar los sueldos modestos, en un no lejano día se traducirá en mejoras positivas para ellos.

En estos momentos el Reglamento se halla a estudio del Consejo de Estado.

Esperamos que este alto Cuerpo, por la elevada mentalidad de las personas que lo componen, lleguen a la entraña del «problema» de las clases de tropa y dejen a estas complacidas en las diferentes aspiraciones y tendencias de sus diferentes individuos.

PESAME

Nuestro querido compañero Sr. Cánovas Cervantes, director de *La Tribuna*, pasa en estos momentos por el tristísimo lance de haber perdido a su madre, virtuosa señora, que ha dejado de existir en Barcelona, ciudad donde residía.

De todas veras nos asociamos al duelo que embarga en estos instantes a tan estimado compañero.

FERROL, GRAN CIUDAD

Para nadie es una novedad la gigantesca obra del canal de Panamá, en América, ni la construcción de la capital de Australia, en Oceanía; pero lo que nos sorprenderá acaso, será el proyecto de convertir al Ferrol, en una de las más populosas ciudades del Cantábrico y Atlántico. Se necesitan grandes sacrificios para llevar a la práctica este atrevido pensamiento, ni es irrealizable tampoco, puesto que Ferrol, por su situación estratégica, sus condiciones de puerto natural de abrigo y factoría naval, le aseguran ese puesto que ocupará en fecha más o menos lejana, pero que se aproxima. Examinémoslo detenidamente el mapa, y veremos que indiscutiblemente, los países europeos bañados por el Océano glacial ártico y el Atlántico, cuyas escuadras necesitan pasar a la costa occidental de África, a las Américas del Sur y Centro ó bien se dirijan al Mediterráneo, no encuentran en su derrotero, desde el mar del Norte hasta Tolón, (1) más factoría militar de primer orden, que el Ferrol, a donde forzosamente tiene que referirse, tomándolo por base en su estrategia, puesto que si en Francia encuentran puertos como Burdeos y el Havre, son inferiores a los nuestros de Vigo, Pontevedra, Arosa y Noya que tienen capacidad para abrigo grandes escuadras, siendo lamentable, que no se encuentre en alguno de ellos, diques flotantes para las reparaciones urgentes de los poderosos acorazados, y no reunir, los arsenales de Cartagena y San Fernando, condiciones naturales, no pudiendo, aun con grandes modificaciones, habilitarlos para emplazar en ellos diques de mayores dimensiones que los actuales, con destino a los buques de gran tonelaje que construyen las poderosas escuadras.

Ferrol es pues, el cimiento sobre el que se ha de levantar una de las mejores ciudades del mundo. A un inteligente ingeniero naval extranjero, cuando le presenté un croquis del Ferrol, y le decía los elementos de vida con que cuenta, me interrumpió manifestándome, que Ferrol le era muy conocido, porque había formado parte de una comisión destinada, no sólo a estudiar la posición geográfica de nuestros puertos, sino lo que, por sus modificaciones, podrían cambiar en importancia estratégica y comercial. El día que ustedes cuenten con el ferrocarril en construcción, en marcha, el estratégico de la costa sea una realidad y se una, por otro, Santiago de Compostela con Coruña, ya tendrán las vías de comunicación terrestres que precisan para dar un impulso a las obras que se ejecuten en esa gran factoría naval gallega—me decía—prosiguiendo después a transformar al Ferrol, a ponerlo en condiciones de laborar: el Arsenal y diques hacerlos más amplios, extensión tienen para ello; los talleres ordenados con arreglo a la organización moderna de los grandes establecimientos industriales, y no como aún, después de las últimas reformas efectuadas por la Compañía de Construcción Naval, queda-

ron no obstante, reconozco, la importancia de ellas; esos depósitos y talleres deben estar en tal orden colocados, que una pieza entre en el primero y al salir del último, sea ó para emplear en el buque ó para el depósito instalado al efecto; es decir: irá recorriendo los talleres que necesariamente precise sin que necesite dar vueltas ni rodeos, que son objeto de pérdida de tiempo y gran confusión.

El puerto necesita que su muelle comercial se prolongue, dotándolo de grúas y demás elementos que no tiene; los fondeaderos limpiarlos, colocando varias líneas que indiquen el calado de los buques que pudieran usarlos; unir al Ferrol con la colonia inmediata de la Graña, por medio de un puente, obra sumamente fácil, dados los elementos de ingeniería moderna dejando vía para el paso de los barcos de poco tonelaje, que fondearían hacia ese lado; grandes depósitos de carbón, agua y víveres de embarque; en esa colonia de la Graña, la cual tendría un muelle en condiciones de facilitar el cargamento. En el pueblecillo de Mugarodos, pueblo de pescadores, establecer algunas fábricas de conservas, creo que hay alguna de salazón, haciendo algo de obras con destino a la gente de mar, por el llano Baño, evitando así que ese pescado pase a otras regiones a prepararlo en sus fábricas para la exportación, dando así trabajo y más rendimientos. En los alrededores de Ferrol existen yacimientos de minerales que una compañía extranjera y española está explotando; esto, acaso pudiera ser una nueva fuente de riqueza para el país, si el negocio prospera; ustedes trabajen para recabar de las Compañías de navegación que sus buques hagan escala por cualquier concepto en Ferrol. Otra de las reformas que se imponen es romper cuanto antes las viejas murallas, cadenas inútiles que aprisionan los pueblos modernos.

El día en que se hayan llevado a cabo esas obras, ya los militares, con las construcciones en proyecto, para la defensa terrestre de Coruña y Ferrol, les darán un no despreciable aumento de población de varios miles de hombres, pues dos divisiones lo menos serán precisas para guarnecer las líneas exteriores de defensa.

Un mes hace que regresé de mi visita a los arsenales extranjeros, y al hacer la memoria de mis observaciones y la comparación del emplazamiento de Ferrol con otros arsenales por mí estudiados, recordé la anterior conversación, y prometo ordenar aquellas frases para hacerlas públicas, por si encontrasen eco en este abandonado país, en donde necesitamos que los de fuera nos enseñen las riquezas que nos brinda la naturaleza.

J. BETA C.

(1) El astillero de Rochefort (Francia) se encuentra muy lejos del Mediterráneo.

La guerra en Oriente.

Las negociaciones de paz.

Paris 2.—Comunican de Sofía que después de haber recibido los negociadores turcos las instrucciones que aguardaban de su Gobierno, los plenipotenciarios de los Estados aliados y los turcos se reunieron hoy en Tchataldja.

De lo que haya sucedido en esta entrevista nada se sabe todavía; pero no se cree que haya quedado firmado el armisticio, porque aún subsisten importantes divergencias entre las proposiciones de ambas partes, y Grecia y Servia sobre todo se opondrán enérgicamente a las de los turcos.

Los representantes que ha nombrado Servia son el antiguo ministro Novavitch y el actual presidente de la Cámara Nikoivitch.

Tan pronto como quede firmado el armisticio, darán comienzo las negociaciones para la paz, y se cree que éstas se llevarán a cabo en Lausanne.

Con relación a las negociaciones de Tchataldja, se guarda el mayor misterio; pero por personas bien informadas, se asegura que las grandes líneas de discusión son las siguientes:

La principal preocupación de los turcos es conservar Andrinópolis, y se proponen dar a Bulgaria los límites fijados por el Tratado de San Estéfano; es decir, que extienda su frontera occidental hasta el centro de las regiones habitadas por poblaciones búlgaras, ó sea hasta las cercanías de Ochrida. Quedarían para los búlgaros Kirke-Klissa, Lule Burgas, Tirnovoy y Viza.

Las bases serían, pues, dejar Andrinópolis a Turquía, con el valle de Manitza y que siguieran también siendo de Turquía Valona y Durazzo; pero bajo la protección establecida por Austria-Hungría sobre Albania autónoma.

Las operaciones.

Paris 2.—Comunican desde Constanza que a consecuencia del incendio de Andrinópolis, causado por el terrible bombardeo de los búlgaros, dicha ciudad se ha visto obligada a capitular.

Esta noticia no ha tenido confirmación. El Rey Nicolás, de Montenegro, que se hallaba en Rieka, se ha trasladado desde dicha ciudad a la de Guidja, y está situada en las inmediaciones de Escutari, acompañado de su Estado Mayor.

El bombardeo de Escutari continúa con igual violencia que en los días anteriores. En el sitio de dicha ciudad ha sido herido el príncipe Danilo de Montenegro, que ha sido trasladado a Rieka.

De Instrucción pública

La Comisión de presupuestos del Congreso se ha sentido generosa y a la sección 7.ª, capítulo 7.º del presupuesto ha presentado un dictamen creando la Escala de sueldos para los profesores facultativos de los Institutos y Escuelas de Comercio, clases privilegiadas dentro del personal docente nacional, como se ha visto en las discusiones que con motivo de la estupenda mejora ha habido en el Congreso.

El Gobierno y el Parlamento no han estado justos al patrocinar y aprobar esa Escala, que crea privilegios sobre privilegios y lesiona derechos de otras clases de los mismos Centros docentes.

Como injusta no puede ser más, por eso al favorecer a unos pocos se han levantado en todo el país (como un fantasma) todas las colectividades docentes, Escuelas de Artes e Industrias, Bellas Artes, Veterinaria, etc., etc.

Tampoco es equitativa la medida, en los mismos Institutos queda parte del profesorado, al que sin alcanzar la mejora, pierde emolumentos, que han ido a engrosar la Escala con sueldos verdaderamente de lujo, pues si los señores catráticos fuesen pedagogos y maestros a lo Giner de los Ríos (D. Francisco) en la Institución Libre de Enseñanza, merecerían esos sueldos y otros mayores.

Decía el Sr. Alba, contestando al Sr. Nougués: «Hacer ahora una escala de sueldos para los profesores de las Escuelas de Artes e Industrias, equivaldría a una lotería, porque algún profesor se acostaría con 3.000 pesetas de sueldo y se levantaría con 6.000, lo cual constituiría una inmoralidad.» Tiene razón el Sr. Alba; pero no es menos inmoral que un señor catrático de Instituto se acueste el 31 de Diciembre con 3.000 pesetas de sueldo y 3.500 por derechos de quinquenios y otros emolumentos, que suman 6.500 pesetas, y se levante el 1 de Enero con 11.500 pesetas de sueldo. Estas 5.000 pesetas son una lotería que les ha caído a los señores del margen, sin hacer más esfuerzos que acostarse y sin sacrificio alguno; pero para amasar estos premios a alguien se ha sacrificado.

Verdaderamente este presupuesto es el del despilfarro, y de haber diputados de la Nación no pasarían ciertas monstruosidades.

No somos enemigos de la escala, lo que pedimos que ésta sea justa y equitativa; 8.000 pesetas es el sueldo de un coronel, que cuando tiene mando está todo el día ocupado y pendiente del cargo; esta categoría para un catedrático, que tiene ciento veinte días de clase, nos parece suficiente; por otra parte, los catedráticos de segunda enseñanza por el grado que en ella ocupan deben estar colocados, para los efectos del sueldo, a igual distancia de los catedráticos de Universidad y los maestros de instrucción primaria, según la misión social que desempeñan.

El grado de bachiller, por los procedimientos seguidos en la exposición de doctrina, la labor pedagógica y en los libros de texto, es inútil, no sirve para nada; una sólida instrucción primaria es mil veces más útil, como lo es una enseñanza técnica de artes u oficios.

Si el Estado no impusiera el grado como traba para ingresar en algunas carreras, no tendría aplicación práctica como no la tiene así tampoco, puesto que para Medicina y Farmacia se exige una preparación especial y otra para Derecho, Letras, etc., etc. No hace falta para las carreras de ingeniero y sus similares, y los militares prescinden del Bachillerato clásico por fracasado y se han hecho ellos uno más verdad.

Cuando el Gobierno debía pensar seriamente en transformar el grado segundo de la Enseñanza, reforzando la primaria superior y la técnica, especializándola para las diversas carreras, sólo se le ocurre hacer una Escala de sueldos de lujo. Ahora pensará en hacer el profesorado que los ha de disfrutar, porque no es posible que los ineptos que han llevado el Bachillerato a la bancarrota, sean los continuadores de una farsa que tan cara le cuesta al país contribuyente.

El Senado puede corregir algunos errores, por lo menos que los derechos de examen de las asignaturas del grupo especial que no se supriman y continúen como hasta aquí, ya que los profesores de Dibujo, Gimnasia, Religión y Caligrafía quedan excluidos de la escala, cuyos derechos de examen están calculados en 80.000 pesetas y se consignan para compensarles 30.000, mientras el resto ingresa para acrecentar los pingües sueldos de la privilegiada escala.

Comisiones del Congreso

Las secciones del Congreso eligieron ayer las Comisiones siguientes:

Ferrocarriles complementarios: Sres. Rosales, Galarza, Arias de Miranda, Pérez Oiva, conde de Gamazo, Roselló y Torres (don Luis).

Tratado franco-español: Sres. Burell, Bañales, Riu, Mendoza, Roselló, Suarez Inclán (D. Pio) y López (D. Daniel).

Fueron también elegidas las que habrán de dictaminar los siguientes proyectos:

Proposición autorizando la concesión de un ferrocarril de Sarriá a Barcelona a Esplugas.

Idem declarando de servicio general el ferrocarril de vía ancha de Avila a Salamanca.

LA VIDA EN MADRID

La luz, cara.

Pero señor, ¿en qué consistirá que siempre ha de pagar los vidrios rotos —trátese del orden de impuestos de que se trate—el contribuyente pobre?

Mal digerimos todavía el impuesto de inquilinato, que, sin las excepciones que para él se acordaran con excesiva prodigalidad sin duda, resultaría más tolerable, y un nuevo impuesto amenaza de nuevo los exhaustos bolsillos del contribuyente: el impuesto sobre el consumo de luz eléctrica.

Estábamos en este particular de la vida económica ciudadana, regularmente de algún tiempo a esta parte. Cosa de tanta necesidad en los hogares como es la luz eléctrica, habíamos logrado tenerla a unos precios realmente tolerables, aun para los sueldos más modestos, y esto se conoce que ha llegado a parecer demasiado, y ¿por qué no decirlo? intolerable. Y ahí ha surgido esa iniciativa de recargar el impuesto sobre el consumo del fluido eléctrico, que bien estaría si no hubiese otra materia imponible sobre que dirigir la mirada escrutadora de quien por su cargo está en el deber de impedir que puedan faltar recursos al Tesoro de la Nación.

Estos gravámenes sobre cosas que dejan sentir sus efectos directos e inmediatamente sobre el bolsillo del consumidor, debieran ser como las reservas que se apelara económicamente sólo en último resultado, cuando no quedara ya en el horizonte punto de mira posible ó se hubiera agotado del todo la cantera tributaria. Todo, al fin y a la postre, ha de cargar sobre los ciudadanos; pero, en esto cabe y debe tenerse en cuenta el no hacer más imposible que lo es ya al presente la marcha de los reconocidamente considerados como de menos capacidad contributiva.

Con este impuesto de ahora, ó que ahora ocupa la atención de las gentes, ha ocurrido una cosa no fácilmente explicable, en buena lógica, ni para la generalidad. Las Compañías productoras de fluido, es decir, las que no habrán de pagar el impuesto al fin y a la postre, se han agitado y se agitan estos días con movimiento de sospechosa finalidad. Cierzo es que a mayor coste del producto, mayor número de dificultades para el consumo, y que éste, en consecuencia, al mermar puede perjudicar los intereses de los accionistas de la fabricación y expendición del artículo. Pero ¿no es muy significativo el que después de las gestiones de las Compañías corra por ahí que el impuesto proyectado va a sufrir un aumento? ¿En qué órbita se movían; hacia qué orientaciones se dirigieron; por qué estímulos se han agitado y se agitan las Compañías de luz eléctrica?

Y contrastando con esta actividad ofrécese la inacción (no es nuevo el caso) de las principales víctimas de lo que se acuerde en definitiva, de los consumidores. Los consumidores, como si el hecho no fuera contra ellos, como si no les importara volver de nuevo a aquellos precios de consumo que tenía antes la luz, como si no fueran ellos los que hubieran de pagarle, ó como si confiaran en un maná que les hubiera de dar el dinero para ese menester, nada hacen y esperan cruzados de brazos a que entre unos y otros les dispongan un buen acabamiento.

Y como los consumidores, las Cámaras de Comercio, el Círculo de la Unión Mercantil, las entidades sociales que pudieran representarlos, tampoco hacen nada que dé a entender un deseo mínimo siquiera de no entregarse a la exacción sin lucha. Luego cuando hechas ya las cosas, sea más difícil alterarlas ó cambiarlas, cuando el dolor del pinchazo despierte el instinto de defensa en todos, será el gritar y el protestar y el quejarse, sin pensar en que entonces será acaso tarde y desde luego más difícil el remedio.

EN ROMA

IMPOSICION DE CAPELOS

Roma 2.—Esta mañana se ha celebrado la solemne ceremonia de imponer el capelo a los cinco nuevos cardenales.

Desde dos horas antes la plaza de San Pedro y los alrededores del Vaticano presentaban animadísimo aspecto.

Una muchedumbre de fieles llenaba el camino que había de seguir el cortejo pontifical para ir a la Sala de Paramentos.

Poco después de las nueve llegaron a la capilla Sixtina los nuevos cardenales, entre los que se encuentran, como es sabido, el arzobispo de Valladolid, monseñor Cos; el de Sevilla, monseñor Almaraz, y el nuncio apostólico en Madrid, monseñor Vico.

Todos estaban vestidos con la sotana roja. El Papa fué trasladado en la silla gestatoria hasta la capilla Sixtina.

De rodillas, ante el altar, los nuevos purpurados pronunciaron el juramento de fidelidad y obediencia al Papa, y después se dió lectura a determinadas Constituciones apostólicas.

Su Santidad entregó a los cardenales el capelo rojo.

En esto consistió la parte pública de la ceremonia.

Se celebró después el Consistorio secreto en la sala destinada a estos actos.

El Papa abrió y cerró la boca a los nuevos cardenales.

A la segunda ceremonia sólo asistieron los miembros del Sagrado Colegio.

Información política.

Conferencia y ofrecimientos.

Esta mañana estuvo el Sr. Iglesias (D. Pablo) a visitar al ministro de Fomento, solicitando del Sr. Villanueva aplase la elección de vocales obreros para las Juntas provinciales de emigración, hasta que quede ultimado el censo de obreros.

Visitaron al Sr. Villanueva las Comisiones de Avila y Salamanca, solicitando el trazado del ferrocarril, accediendo el señor ministro a dicha petición y otros asuntos.

También estuvo el Sr. Mari-tany, y notificó las mejoras concedidas por la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante a todos los obreros y empleados, y al mismo tiempo desmintió las noticias de que la Compañía haya ejercitado represalias sobre sus empleados, ofreciendo el envío de material necesario a las provincias de Levante para la exportación de frutas, con arreglo a la petición hecha ayer en el Congreso por varios diputados.

Contra el inquilinato.

Una numerosa Comisión de fondistas de toda España visitó esta mañana al conde de Romanones, solicitando se les exima del impuesto de inquilinato.

Aducen los representantes de la industria hotelera, entre otras razones, la de constituir la única industria que está sometida a dicho impuesto, sin que esto les exima de pagar en toda su integridad la contribución correspondiente; la de no haberse abaratado las subsistencias, el abonar por entero el impuesto del inmueble, siendo así que el número de habitaciones alquiladas es muy exiguo; el encarecimiento del alquiler de las fincas, cuando éstas se adquieren para dedicadas a la mencionada industria, y sobre todo la escasa remuneración de los huéspedes, en la mayor parte de los casos.

Hicieron resaltar los comisionados la contradicción existente en los preconizados propósitos del Gobierno de fomentar el turismo en España, y por lo tanto, la industria hotelera, y la desmedida cuantía de la tributación con que se la grava.

Ronoció el conde de Romanones la justicia de las aspiraciones formuladas por sus visitantes, y ofreció estudiarlas con detención y resolverlas en el plazo más breve posible.

Después la Comisión pasó a visitar al comisario regio del turismo, marqués de la Vega de Inclán, que tiene su residencia en la Presidencia del Consejo.

Las mañanas del presidente.

Por hallarse cazando el Rey en una finca de la provincia de Toledo, no despacharon con D. Alfonso los ministros de la Gobernación y Hacienda, a quienes correspondía hacerlo.

El conde de Romanones permaneció en su despacho oficial, recibiendo, como de costumbre, numerosas visitas, entre las cuales figuraba la ya citada Comisión de fondistas; y otra de los Cuatro Caminos, que fué a felicitarle por su elevación a la presidencia del Consejo.

La supresión de los Consumos.

Cuando recibió a los periodistas, y relacionándolo con las reclamaciones expuestas por los hoteleros contra el impuesto de inquilinato, el presidente manifestó que se propone ir a la reforma de la ley de Consumos.

Entre otras modificaciones que sufrirá esa ley, figura el desglose del artículo que dispone la supresión de los Consumos en toda España a partir del 1.º de Enero próximo.

De esta manera, la sustitución del impuesto será potestativo para aquellos Ayuntamientos que dispongan de medios adecuados para realizarlo.

El Consejo de mañana.

Se ha decidido—añadió el conde—la celebración, mañana por la noche, de un Consejo dedicado casi por completo al Tratado franco-español.

En esta reunión convendrán los ministros presentarlo a las Cortes el jueves, día en que quedará elegida la correspondiente Comisión dictaminadora.

Los estudiantes.

El conde de Romanones mostrábase muy extrañado por la incomprensible actitud de los escolares madrileños, que desde el lunes no concurren a sus clases.

Esto es verdaderamente intolerable, decía el presidente.

Esta tarde me propongo conferenciar con el ministro de Instrucción para ver si encontramos la manera de evitar este abuso imperdonable; porque no se puede consentir, que prospere la inveterada corruptela de que los estudiantes anticipen a su antojo las vacaciones de Navidad.

Siguiendo estas prácticas, vendrá a resultar que lo habitual en la vida escolar será el asueto y lo excepcional los días de clase.

Desórdenes en Benicarló.

El gobernador de Castellón, en un extenso telegrama dirigido al ministro, le da cuenta de las bases redactadas por la comisión mixta de obreros y patronos agrícolas de Benicarló, que a su juicio constituyen la base de solución del conflicto.

Dice la citada autoridad civil que, cuando creía asegurado el orden material, un grupo de huelguistas recorrió el pueblo, apedreando los domicilios de algunos patronos.

Los alborotadores salieron al campo, siendo pronto reducidos por la Guardia civil.

UN "RECORD," AÉREO

París 2.—Comunican de Buenos Aires que el cabo del Ejército argentino Fels ha ido en monoplano desde dicha capital hasta Montevideo, recorriendo en dos horas y veintidós minutos una distancia de 250 kilómetros, batiendo el "record" del mundo de vuelo sobre el mar.

LAS CORTES

Congreso.

Final de la sesión de ayer.

Terminado el sorteo de secciones, pónese a discusión un dictamen de la Comisión de Presupuestos, favorable a la concesión de créditos por 2.800.000 y pico de pesetas para satisfacer obligaciones de ejercicios cerrados en Fome to y otros ministerios.

Hay un voto particular que defiende el señor Pedregal.

Combate el orador la partida (que constituye la mayor cifra de las del crédito) referente al pago de anualidad y media a la Trasatlántica, por los servicios prestados en 1900 y parte del 1901, en tanto que se discutía la reforma del Convenio con dicha Compañía.

El Sr. Pedregal cree que no se trata de un crédito por obligación de ejercicio cerrado, pues para que sea así es preciso que exista la consignación, y que, por cualquier circunstancia, no se haya podido pagar; pero no ocurre esto en el presente caso, pues no ha habido consignación y el servicio se reconoce por una Real orden.

En análogo sentido se expresa el Sr. Azcárate, quien añade que se trata de un verdadero regalo a la Trasatlántica.

El Sr. Suárez Inclán, por la Comisión, sostiene que el pago es indispensable, pues se trata de servicio ya prestado y sobre esto no cabe discusión.

Defiende también la procedencia el ministro de Fomento, añadiendo que, por lo visto, la impugnación obedece a que se trata de la Trasatlántica.

El Sr. Pedregal: Es la primera vez que la combató.

El Sr. Azcárate: Yo, la cuarta ó quinta. Agrega que lo hace porque considera lesivo el privilegio, sobre todo cuando trae «estos regalos».

Después de varias rectificaciones sobre el mismo punto, y a petición de los republicanos se procede a votación nominal.

Queda rechazado el voto particular por 91 votos contra 10.

El ministro de la Guerra lee el proyecto fijando el contingente de fuerza permanente del Ejército para el año próximo.

Se votan definitivamente, y en votación ordinaria:

El presupuesto de gastos en Marruecos. La reforma de la ley orgánica de las carreras diplomática, consular y de intérpretes.

Y el proyecto concediendo un crédito de 210.452.896 pesetas a un capítulo adicional del presupuesto vigente de Gobernación, para pago de obligaciones de ejercicios cerrados.

Seguidamente pasa la Cámara a reunirse en secciones.

A las ocho menos menos cuarto se da cuenta, se leen dos dictámenes, que quedan sobre la mesa, y se levanta la sesión.

La sesión de hoy.

La sesión se abre a las tres y veinte bajo la presidencia del Sr. Moret.

En el banco azul el Sr. Barroso.

Los escaños y tribunas casi vacías. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) ruega al ministro de Hacienda se paguen los haberes a los repatriados de Uiramar.

Al ministro de Fomento le encarece la pronta construcción de la Estación de Santiago de Compostela.

Otro ruego relacionado con la tramitación de una causa al ministro de Gracia y Justicia.

El ministro de la Gobernación recoge los ruegos formulados por el Sr. Iglesias, diciendo que se lo transmitirá a sus compañeros y no duda serán atendidos.

El Sr. Iglesias le da las gracias al ministro.

(Ocupan su puesto en el banco azul los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda.)

El Sr. Martín Sánchez formula un ruego al señor ministro de Hacienda relacionado con el presupuesto de ingresos en lo que se refiere a ciertos gastos.

El ministro de Hacienda le contesta, prometiendo acceder a su petición.

El Sr. de la Mora dirige un ruego al ministro de Hacienda, cuyo ruego no se oye.

El Sr. García Vaso denuncia algunas irregularidades al ministro de Hacienda relacionadas con el reparto hecho por el Ayuntamiento de Caravaca.

Este ruego también lo hace extensivo al ministro de la Gobernación, por lo que pueda concernir a su ministerio.

Le responde el ministro de Hacienda, diciendo que ya en otra ocasión se informó de lo ocurrido en dicho Ayuntamiento y que telegrafió al gobernador de la provincia, preguntándole si se cumplía ó no lo mandado en la Real orden publicada y con este motivo, dictó las oportunas medidas; añadiendo que de cometerse irregularidades será tan inflexible como requieran los abusos cometidos.

(Ocupa su puesto en el banco azul el señor Alba.)

El Sr. García Vaso da las gracias al ministro de Hacienda por su interés.

El Sr. de la Vega Seoane aboga por los intereses regionales, pidiendo que se rebaje la tarifa para la exportación de pinos.

Le contesta el Sr. Navarro Reverter para demostrarle la imposibilidad de acceder de pronto a su petición, si bien tendrá mucho gusto en oír las razones que más en detalle anuncia hacerle el Sr. Seoane.

Se da cuenta a la Cámara de dos comunicaciones.

El secretario Sr. López Monís lee una del ministro de Negocios extranjeros de Italia dirigida al ministro de Estado de España, dándole cuenta del sentimiento de aquella Cámara por el fallecimiento del Sr. Canalejas.

También lee otro despacho del presidente de la Cámara de diputados de Portugal, dando cuenta de los discursos necrológicos dedicados a la memoria del Sr. Canalejas.

El presidente de la Cámara propone, acordándose de este modo, enviar despachos a dichas naciones expresándoles el agradecimiento del Congreso.

En votación definitiva se aprueba el dictamen autorizando la concesión de un ferrocarril económico de Alcoy al puerto de Gandía a Cullera.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Milá apoya la proposición de ley autorizando al Gobierno para emitir 2.124 millones de pesetas nominales en títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100.

Explica su proposición, diciendo que las deudas de la nación pueden convertirse el 4 por 100 en 5 por 100.

Después de realizar la operación financiera dice que esto no perjudicaría en lo más mínimo al Tesoro, al contrario, le supondría un beneficio de mas de 2 millones.

Se extiende en largas consideraciones para hacer ver que el capitalista aceptaría de buen grado la conversión.

Entiende que la operación podría realizarla un tercero por su cuenta y riesgo, ó lo que es lo mismo, encomendársela a un sindicato de banqueros españoles, que asegurarían el éxito mediante una fuerte comisión.

Ocupase luego de la conveniencia de entregar las funciones investigadoras de la Hacienda a una empresa particular para descubrir fraudes, con lo cual se aumentarán los ingresos del Estado en 15 millones de pesetas, que serían garantizados por la Compañía arrendataria a una fianza.

(Continúa la sesión.)

Senado.

Final de la sesión de ayer.

Se aprueba el dictamen sobre amortización de la escala de tierra del Cuerpo general de la Armada.

También se votan definitivamente los proyectos aprobados en la sesión anterior, incluso el del presupuesto de liquidación.

Se procede al sorteo de secciones, y verificado, se da cuenta, así como del despacho ordinario, y se levanta la sesión.

La sesión de hoy.

A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Montero Ríos.

Escasísima concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Fomento y Marina.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Auñón ruega al presidente de la Comisión que entienda acerca del proyecto de ley sobre orfanades y viudedades, se corrija un error cometido en ese proyecto que ha sido impreso.

Así lo promete la Mesa.

El Sr. Cerrada reitera su petición de hacer días para que venga a la Cámara un expediente.

La Mesa promete reiterar el ruego del señor Cerrada al ministro.

(Entra el ministro de Gracia y Justicia.)

ORDEN DEL DÍA

Presupuesto de Fomento.

El Sr. Allendesalazar consume un turno en contra, manifestando que todo cuanto pudiera decirse de este presupuesto ha sido ya tratado por ellos en el presupuesto de liquidación.

Añade que no estaba dispuesto a rebatir el dictamen, pero no hallándose en los escaños de la minoría sus compañeros, se ve obligado a intervenir para aclarar algunos conceptos y atacar algunos puntos.

Se extiende después en larguísima manifestaciones, haciendo alguna sobre los pantanos.

El señor ministro de Fomento contesta, asegurando que a él no le interesa el sitio en que se encuentran las consignaciones, sino las atenciones imperiosas de su departamento.

Explica el aumento de las consignaciones nuevas, impresionables para el fomento de las Obras públicas.

Trata después de las obras hidráulicas y de la construcción de pantanos, entre ellos el de Guadalquivir.

Señala otros defectos respecto de los de Ibi y Peña.

Sigue hablando el ministro cuando nos retiramos de la tribuna.

Notas municipales.

Concurso de Ingenieros.

La Gaceta publicó las bases a que ha de sujetarse el concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero de Vías públicas municipales del Ensanche, según acuerdo de la sesión celebrada el día 16 de Noviembre.

He aquí dichas bases:

Ser español, mayor de veintitrés años y no exceder de cuarenta; acreditar buena conducta; poseer el título de Ingeniero civil de Caminos, Canales y Puertos, ó el de Ingeniero militar ó arquitecto.

El plazo para presentación de instancias y demás documentos justificativos será el de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del correspondiente anuncio en la Gaceta.

El sueldo que disfrutará este cargo será el de 6.000 pesetas, con que figurará dotado en el presupuesto esencial de Ensanche de 1913.

Los tranvías.

El alcalde interino, Sr. García Molinas, ha manifestado que él nada tiene que ver con las disposiciones últimamente dictadas respecto al servicio de tranvías, las cuales han sido tomadas por el concejal delegado señor Nicolí.

Añadió que conferenciará con éste, por si hay medio de atender las quejas del público.

La enseñanza municipal.

En la próxima sesión hará una pregunta relacionada con la enseñanza el concejal Sr. Trompeta (D. Enrique.)

Una subasta.

En el Ayuntamiento se celebró ayer la subasta de varios artículos para la imprenta municipal, siendo adjudicados en el precio tipo a D. Angel Menéndez.

LEYENDO LA PRENSA

Prensa de la noche.

La Epoca:

«Si son exactas las referencias que publica la prensa de la mañana del discurso que pronunció ayer tarde el señor ministro de Hacienda en el seno de la Comisión de Presupuestos del Congreso; si se abandonan las alteraciones proyectadas en las contribuciones territorial, industrial y de utilidades; si se reduce el aumento proyectado del impuesto sobre gas y electricidad, y si se prescinde del impuesto sobre la sal, resultará que se aumenta enormemente el desequilibrio existente entre los gastos y los ingresos.

No defendemos la subsistencia de esos aumentos ni la creación de esos nuevos impuestos: ni lo defendemos ni lo combatimos. Sobre esto hemos dado ya nuestra opinión, y no necesitamos repetirla hoy.

Pero el hecho es que si con esas alteraciones y con esos aumentos resultaba un déficit considerable, ¿qué va a pasar ahora, al prescindir de todos esos ingresos? ¿A cuánto se va a elevar el déficit, si sólo el impuesto sobre la sal se calculaba en 20 millones?»

Heraldo de Madrid: Escribe Luis Bonafoux:

«Un telegrama de Londres anuncia al público de París que la viuda Steinheil ha demandado por difamación a Mr. Hargrave L. Adam, autor del libro «La mujer y el crimen», y a Mr. Werner Laurie, editor de dicha obra, reclamándole 250.000 francos de daños y perjuicios, la supresión de todos los ejemplares que no se hayan vendido y la prohibición de una publicación ulterior del volumen.

La sra. Steinheil tiene razón. Juzgada y absuelta por los Tribunales de su país, tiene el más cabal derecho, si no a la consideración, al menos al silencio de las gentes.»

El Mundo:

«Dos escritores insignes coinciden hoy—desde El Imparcial y A B C—en tratar el mismo asunto con diversos puntos de vista.

Jacinto Benavente protesta contra la falta de público para la bellísima comedia de Lope de Vega, «El anzuelo de Fenisa».

«Azorín», a su vez, estudia el fondo del teatro clásico español, realista y pintoresco, al igual de la novela española contemporánea.

No hay la diversidad; no existe la disparidad que una crítica de Instituto ha pretendido hallar entre uno y otro.

Y, sin duda, un modelo que viene a reforzar el argumento de «Azorín» podremos hallar o en el propio «Anzuelo de Fenisa».

Libertad, libertinaje, vicio, pasión, falsedad, picardía, todo anda entre-mezclado en esta hermosa comedia del prodigioso creador de personajes dotados de todos los caracteres, pues con su nexa histórico y momentáneo, gozan de una permanencia absoluta en razón de su hondo arraigo en la Humanidad.»

De la mañana.

El Imparcial:

Las reformas propuestas en algunos tributos para reforzar los ingresos habían intranquilizado al país contribuyente. Algunas de ellas suscitaban protestas doctrinales y políticas, además de las resistencias que los llamados a soportar sus consecuencias ofrecían; por ejemplo, el impuesto sobre la sal; tributo que, gracias a las excepciones, hubiera pesado en España casi exclusivamente sobre el trabajador, consumidores de vegetales con preferencia, añadiendo una más a las muchas iniquidades que entraña el régimen económico español.

El ministro de Hacienda abandona la mayoría de esas reformas, y hace bien. Tres razones alega para ello, y cada una sería bastante para justificar su conducta: la escasez del plazo parlamentario para discutir reformas orgánicas; la falta de tiempo y oportunidad para implantarlas en 1.º de Enero, y la conveniencia de hacer cada una de esas reformas objeto de un proyecto especial que sea discutido, sin apremios de tiempo, tan honda y ampliamente como la materia reclama.»

El A B C:

«No hace mucho tiempo que cierta venturosa casualidad trajo a mis manos un manuscrito absolutamente inédito, conteniendo las «Memorias autobiográficas» del célebre doctor mahonés Mateo Orfila.

Como se sabe, a Orfila se debe la organización de la Toxicología moderna y aun de toda la medicina legal.

A principios del siglo pasado se fué a París, siguió los cursos correspondientes y se doctoró en 1811.

Ocho años después, en 1819, fué nombrado profesor de aquella asignatura, cuando era ya médico de cámara de Luis XVIII, y algo más tarde ocupó el Decanato de la Facultad de París, la primera del mun o por las eminencias que la acompañan, y se dedicó a reformarla y a reconstituir los estudios de Medicina, en forma tal, que cuadruplicó el área de los edificios, aumentó y organizó admirablemente la biblioteca, fundó el Museo Dupuytren, introdujo un plan de asignaturas nacional y moderno, y dejó, en suma, como administrador y fundador de instituciones docentes, un renombre tan justo como el que debió a la química y a sus descubrimientos valiosos.»

DESDE MELILLA

En el «Vicente Puchol».—Desaparición de un pasajero.—Una mezquita en Melilla.

Melilla 2.—Durante la travesía del vapor «Vicente Puchol» desapareció el pasajero Antonio Díez P. rusa, de sesenta años, natural de Orihuela y comerciante de profesión; era dueño de una factoría de Cabo de Agua.

R. gresaba de París acompañado de su hijo Enrique.

FRANCIA

PRÓFUGOS Y DESERTORES

Paris 2.—Con motivo del discurso que ha pronunciado en la Cámara de los diputados el ex ministro de la Guerra M. Messimy, la Prensa comenta la estadística de los desertores y prófugos que ha habido en Francia en los últimos veinte años.

De 1889 á 1902, de un contingente de 200 á 220.000 hombres, había anualmente 1.900 desertores.

De 1903 á 1904 llegaron á 2.200 por año. Desde 1909, la cifra media ha subido á 2.600, ó sea más de 1 por 100.

Paralelamente á los desertores, y en una proporción más considerable aún, ha aumentado el número de prófugos.

De período en período se ha elevado de 4.000 por año (1889-1900) á 5.000 (1902-1904) y actualmente á 10.000.

Es decir, que de cada 23 jóvenes, hay uno que se substrahe á la obligación militar.

Agrupando todos los desertores y prófugos que la autoridad militar persigue, se llega á la cifra colosal de 80.000 en 1911, y cerca de 90.000 en el año corriente.

En 1901 esta cifra no llegó más que á 63.000.

«Lo mismo pasa en todos los países», dijo un diputado socialista, interrumpiendo al orador.

M. Messimy replicó: «En 1911, en Alemania no hubo más que 500 desertores, ó sea cinco veces menos que en Francia. Y tiene muchos millones de habitantes más que nosotros. Además, de los desertores alemanes, muchos eran de Alsacia y Lorena, que desertaban por patriotismo.»

Como los rifeños.

Coruña 2.—En la parroquia de Ingeritos del término de Oleiros, se celebraba en la noche de ayer un baile en la casa de Antonio Miño, y por cuestiones de fald-s se suscitó una reyerta entre los jóvenes Bruno Placer y Horacio Vázquez, que salieron á la carretera acompañados de otros muchos mozos.

En la carretera se libró una verdadera batalla campal.

Quedó muerto de un balazo en la cabeza Ricardo Posse.

Bruno Placer salió de la refriega con ambas piernas atravesadas de balazos, y Horacio Vázquez, con una puñalada en la cara y la pérdida de todos los dientes.

Ajustes de soldados

Relación de los resguardos nominativos de cuyos interesados no ha podido averiguarse el paradero y por cuya razón publicamos sus nombres para que llegue á conocimiento de ellos:

Nombres.

Aveino Mulet, Joaquín Pérez (sin segundo apellido), Digno Pascual García, Rafael Pérez Sepena, Juan Campos Ramírez, Tiofilo Ricardo Suárez, José Picarín Reyes, Enrique Santiesteban Borges, Antolín Hernández Rodríguez, Pedro García Santos, Francisco Pupo Escalona, Miguel González Pupo, José Campos Ramírez, Salvador Cera Almaquer, Manuel Reyes Reyes, Cornelio Utría Dieguez, Antonio Gómez Molina, Ramón Remedios Lara, Manuel Bruzón Leiva, Julio López Campos, D. Rafael Estrabao Rodríguez, D. Pedro Labra Rodríguez, D. Nicolás Martínez Guerrero, D. Luis Reyes Hitaigo, D. Angel Bruzón Zaldivar, D. Desiderio Reyes Torres, D. Valentín Pereira Rodríguez, Juan Osorio Córdoba, Rafael Martínez Morales, Luis Romero Martínez, Ramón Rodríguez Sergio, Eleusipo Romero Sosa, Ramón Almor Ron, Emeterio Rodríguez Parada, Sinfoniano Andújar Pérez, Bestor Cupo Cabrero, Antonio Vega Vázquez, Ramón Sausó B. Banco, Vicente Poveda Agüero, Aniceto Wilson, José Mateo Martínez, Manuel de Jesús Granda, Antonio Rodríguez Martínez, Lucindo Parada Robeiro, Pedro Minié González, Juan Pineda Pineda, Julio Pineda Pineda, Alfonso Hernández Mora, Benito Pérez Pérez, Baldomero González Cane-

do, Rafael Villar Villar, José Carballo Núñez, Andrés Martínez Martínez, Domingo Barrera Barrera, José González Fernández, Pedro López Pérez, Justo Bolivia Pérez, Juan García Guerra, Rosendo Ricardo Velázquez, Leoncio Olivás Expósito, Domingo Gómez Alonso, Juan Segura, Ramón González Félix, María Prampín Dubris, Mariano Poveda Serret, Avellino Arango Parra, José Estrabao Rodríguez, Antonio Torres Mallado y Ramón Santos Rodríguez.

Catástrofe minera.

Dos muertos y seis heridos.

Bilbao 2.—Comunican telefónicamente de Abanto y Ciérvana que en la mina «Concha I», enclavada en el barrio de Gallarta, ha habido una catástrofe.

Se habían puesto varios barrenos y se encendieron, estallando todos menos uno.

Media hora después, una cuadrilla de obreros fué á sacar éste, creyendo que se había apagado la mecha.

Al intentar, estalló el barreno, causando la muerte de Francisco Eguiluz, de treinta y ocho años, y de Rafael Guillerna, de veintisiete, é hiriendo gravemente á Francisco Alcalde, de treinta; Bernardino Sáenz Pérez, de veinticuatro; Félix Hernández, de veintiuno; Juan Reig, de veinticuatro; Angel Marquina, de veintiocho, y Mariano Varona, de diecinueve.

El Juzgado se presentó en la mina y ordenó el levantamiento de los cadáveres.

Disposiciones de la «Gaceta».

ESTADO.—Cancillería.—Continuación de la relación de los testimonios de pésame que ha recibido el extranjero el Gobierno de Su Majestad el Rey (q. D. g.) manifestando dolor por la muerte del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando de la pena de cadena perpetua á Doroteo Prieto Lera, Cipriano Abajo y Abajo y Segundo López de Toro Urda.

Otro indultando de la tercera parte de las condenas que fueron impuestas á Angel Teófilo López y Juan Ramón Adelardo Romero Benítez.

Otro conmutando por la de seis meses de arresto mayor la pena impuesta á Agustín García Manso.

Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Fonsagrada á D. Roque Borrúel Soriano.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se den los ascensos de escala, y que el catedrático D. Antonio Mesa y Moles pase á ocupar en el escalafón el número 405.

Otra sobre prórroga de cursos y fechas de exámenes en las Escuelas de ingenieros industriales.

FOMENTO.—Real orden dictando reglas que han de observarse por las Autoridades encargadas de la práctica de los deslindes, á fin de evitar la infracción de los preceptos que se enumeran del reglamento de 13 de Agosto del año actual.

Otra aprobando, con las modificaciones que se indican, las tarifas de máxima percepción para el transporte de pasajeros y mercancías desde los puertos de España en el itinerario de los servicios de la Compañía Transatlántica.

AVISO

Rogamos á nuestros abonados que tienen más de un trimestre de suscripción sin satisfacer, hagan la atención de ponerse al corriente para evitarnos el disgusto de suspender el envío del periódico.

La forma de efectuar estos pagos puede ser por giro postal ó sellos de correo.

LA POBLACION En las capitales de España

Conforme á los datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedente de los Registros civiles, el movimiento natural de la población en las capitales de España, fué el que sigue:

Población calculada.—3.358.674. Nacimientos: vivos, 7.649; varones, 3.950; hembras, 3.699. Legítimos, 6.687; ilegítimos, 660; expósitos, 302. Muertos, 466; legítimos, 375; ilegítimos, 81; expósitos, 10.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2,28. Matrimonios, 2.094. Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,62.

Mortalidad por 1.000 habitantes, 1,76; varones, 3,015; hembras, 2,903.

Menores de cinco años, 1.991; de cinco y más años, 3.927.

En hospitales y casas de salud, 923; en otros establecimientos benéficos, 334.

Fiebre tifoidea (tifo abdominal), 122; tifo exantemático, 1; fiebre intermitente y cuajada palúdica, 20; viruela, 85; sarampión, 35; escarlatina, 5; coqueiuche, 23; difteria y crup, 83; gripe, 38; otras enfermedades epidémicas, 26; tuberculosis de los pulmones, 532; tuberculosis de las meninges, 33; otras tuberculosis, 74; cáncer y otros tumores malignos, 265; meningitis simple, 341; hemorragia y reblanqueamiento cerebral, 387; enfermedades orgánicas del corazón, 419; bronquitis aguda, 176; bronquitis crónica, 93; neumonía, 156; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 329.

Afecciones del estómago (menos cáncer), 49; diarrea y enteritis (menores de dos años), 606; apendicitis y tiflitis, 5; hernias, obstrucciones intestinales, 51; cirrosis del hígado, 61; nefritis aguda y mal de Bright, 128; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 9; septicemia puerperal (fièvre puerperale), 17; otros accidentes puerperales, 12; debilidad congénita y vicios de conformación, 143; senilidad, 130; muertes violentas (excepto el suicidio), 98; suicidios, 2; otras enfermedades, 1.241; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 123.

Total de defunciones, 5.918.

CURIOSIDADES

Caprichos de los papás.

Hay papás que por el mero hecho de haber dado la vida á un ser se creen con derecho á hacer lo que crean de las pobres criaturitas.

Bueno que las maten, allá ellos, que eso es cosa de un momento, pero no hay derecho á jugar y hacer retruécacos con sus retoños y ponerles en ridículo para toda su vida.

Solamente un tonto, un pillo ó un guasón instancialista, puede poner á sus hijos ciertos nombres, como Librada, Mamerto, Elplifofra, Tedáto, Acicla y otros.

Uno de estos papás es, sin duda, Arturo Pepper, un industrial que en West Dery (Liverpool) posee un lavadero mecánico, que acaba de tener una hija y la ha hecho bautizar poniéndola tantos nombres como letras tiene el alfabeto inglés, empezando cada uno con una de ellas, vocales y consonantes.

Véase cómo se llama la niña por la gracia de Dios y su graciosísimo padre: Ana, Berta, Cecilia, Diana, Emilia, Francisca, Gertrudis, Hipólita, Inés, Juana, Kate (Catalina), Luisa, Magdalena, Nicasia, Ofelia, Quinteria, Rebeca, Saturnina, Teresa, Ulpiana, Vicenta, Wilfrida, Xenofonta, Yetty y Zoila.

El papá ha suprimido la P porque ya lleva tres en el apellido Pepper.

Un epitafio.

En una tumba, en el cementerio de Debreczin (Hungria), se lee sobre una lápida el siguiente cuádruple epitafio:

«Aquí yacen: José Moritz, asesinado á la edad de sesenta y dos años por su hijo; Isabel Moritz, esposa de José, envenenada á los cuarenta y siete años por su hijo; José Moritz, hijo, muerto en la cárcel á la edad de veintiseis años, é Isabelita Moritz, su hermana, que se suicidó á los veinte años de edad, poco después de haber envenenado á su madre.»

Por fin, después de tanto reñir en vida, han logrado descansar en paz y reunidos. Su trabajo les ha costado.

Notas curiosas.

El ejército austriaco ha adoptado un invento que permite á los aviadores militares dejar caer los despachos sin aterrizar.

Los partes van encerrados en una caja provista de una substancia que, en el momento de caer, se prende por fricción, produce una columna de humo denso y desarrolla un banderín de seis metros de largo que permite ver dónde cae el despacho.

Las brugas comen en un mes una cantidad de alimento igual á 6.000 veces su propio peso.

De los 11.000.000 de matrimonios que existen en Francia, cerca de dos millones no tienen hijos.

LOS ESTUDIANTES

Exámenes en Enero.

La Gaceta de ayer publicaba una Real orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo que en el mes de Enero próximo se celebren exámenes en las Universidades, Institutos y demás Centros docentes.

La parte dispositiva dice así: «Accediendo á lo solicitado por varios alumnos de Universidades y de Institutos, á quienes sólo falta una ó dos asignaturas para terminar el grado de bachiller ó el de licenciado en Facultad,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Los alumnos oficiales de Universidades, Institutos y demás Centros docentes dependientes de este ministerio, á quienes falten una ó dos asignaturas para terminar su carrera ó grado de enseñanza, podrán hacer la inscripción de matrícula, con derechos ordinarios, de la asignatura ó asignaturas durante el mes de Diciembre, con opción á examen extraordinario en el de Enero próximo.

2.º Los rectores ó directores de los establecimientos docentes, oyendo el Claustro de profesores, constituirán los Tribunales y señalarán día para exámenes.

3.º Los alumnos que ya estuvieron matriculados en una ó dos asignaturas podrán utilizar la matrícula hecha para acogerse á esta gracia, solicitándolo así de los jefes de los respectivos establecimientos.

4.º Debiendo considerarse el examen que por gracia especial se concede como anticipación del que hubieran de sufrir en Mayo ó Junio, los alumnos que en el de Enero quedaren suspensos no podrán repetirlo hasta Septiembre de 1913.»

Los mejores tapices. Carrera de San Jerónimo, números, 7 y 9.

Crédit Lyonnais

FUNDADO EN 1863 SOCIEDAD ANÓNIMA CAPITAL: 250 MILLONES DE FRANCO COMPLETAMENTE DESEMBOLSABLES

Dirección telegráfica: CREPIONAIS El Crédit Lyonnais de Madrid se encarga, por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:

Compras y ventas de valores públicos á plazos y al contado en todas las Bolsas de España y del extranjero.

Préstamos en moneda española y extranjera sobre valores públicos y apertura de cuentas corrientes con garantía de los mismos.

Custodia de todas clases de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, comprobación de sortijos, etc.

Cobro y compra de cupones españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letra sobre todas las plazas del Reñío y del extranjero.

Seguros de cambio.

Compra y venta de monedas, billetes extranjeros.

Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Cartas de crédito sencillas ó circulares para todos los países.

Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras.

Cuentas locales á la vista sin comisión ni interés.

BANCOS Y BANQUEROS

Agustín Echevarría, Alcalá, 59, duplicado. Enrique Barril Codesido, Carrera de San Jerónimo, 53.

Julian Delgado, Magdalena, 21. Salcedo J. Hijo y Compañía, Carrera de San Jerónimo, 36.

Hijos de Pastor Ojero y Compañía, Zorrilla, 29. Joaquín de la Hoz y Villa, General Castaños, 3 y 5. Bernardo González Villamil, Paseo de Recoletos, 12. Banco de España, Alcalá 74, Salón del Prado 2, y Los Madrazo, 29.

Simón López Hermanos, Carretas, 47. Banco Español de Río de la Plata, Alcalá 24. Mariano Astur y Barceña, Arenal, 26. Eduardo Gómez y García, Fencarral, 6. Enrique González, Alcalá, 24, duplicado. Luis García Trelles, Lagasca, 11.

José M. Echarrí, Nicolás María Rivero 12. Corrales Hermanos, Toledo, 30. Luis Entrambasaguas, Moreto, 1. Banco Franco-Español Barquillo 21; Sucursal París, Rue Saint George. Juan Esteve, Alfonso XII 10. Eduardo Goepfert y Waller, Carrera de San Jerónimo, 29.

Banco Hipotecario de España, Paseo de Recoletos 10. José G. Valle, Juan de Mena, 3. Francisco Morana Plaza del Ansel, 2. Fuhadrica y Compañía, Barquillo, 4 5.

Luis Rey Sobrino, Los Madrazo, 29. Carlos Junquera y Domingo, Juan de Mena, 21. García Calamarte y Compañía, Marqués de Cubas. Emilio Giráldez, Alcalá, 75. E Sáinz é Hijo, Alcalá 14 y 16.

José González Pintado, Florida Blanca, 5. Sbarbi Osuna y Compañía Espos y Mina 10. Liguano y Compañía, Los Madrazo, 15. Gerardo López Quesada, Lagasca, 24. Sánchez Rivera y Compañía, Alcalá, 70. Aldama y Compañía, Alcalá, 23, duplicado. Pedro Laba y Calvo, Lealtad, 20.

Man José Castelló, Lagasca, 13. Tomas Labia y López, Luis Vélaz de Guevara, 9. Rodolfo León, Carretas, 41. Luis Díez de Ulzurum, D. Ramón de la Cruz, 1. Ramón Hermoso, Juan de Mena.

Urdiño y Campaña, Alcalá, 49, duplicado. Urdiño y Abad, Atocha, 4, cuadruplicado. Maximiliano Fanchdrich, Velázquez, 45. Mariano Sabas Munesa, Espos y Mina, 17. Antonio Pastor, Jorge Juan, 23.

Edoardo García Guzmán, Hortaleza, 13. Enrique Cepa y Fernández, Los Madrazo, 1, triplicado. Juan Delgado, Marqués de Villamejor, 3. Luis E. Laredo de Ledesma, Preciados 35. Banco Hispano-Americano, Plaza de las Cañas, 1.

Esteban Helguero, Clavel 13. Banco Español de Crédito, Paseo de Recoletos, 17. Alfredo Guerra Ardenis, Alcalá, 80.

EL CAFE-RESTAURANT INGLES

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está solidamente acreditado. Su esmeradísimo servicio de que ha dado constante pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merecida fama que goza de antiguo.

Espectáculos para hoy.

TEATRO REAL.—A las nueve, Los pescadores de perlas.

ESPAÑOL.—A las nueve, El Abuelo.

PRINCESA.—A las nueve, La noche del sábado.

COMEDIA.—A las nueve y cuarto, La pobre niña.

COMICO.—A las seis y media (doble), El diablo en coche (2 actos).—A las diez y tres cuartos (doble), El diablo en coche (2 actos).

APOLO.—A las seis y media, La damisela de Montbijou y Music-kall de Monos.—A las nueve, Los campesinos y Music-kall de Monos.—A las diez y cuarto, Las percheleras (estreno).—A las once y media, El puñado de rosas.

CERVANTES.—A las seis y media, Vermouth. Las cosas de la vida.—A las diez (sencilla), La nicotina.—A las once (doble), Fortunato (3 cuadros) y Para pescar un novio.

IMPRESIA «ARTES GRAFICAS»

FOLLETIN DE «Ejército y Armada», (17)

LA VENGANZA DE UN INDIO

Novela escrita en francés. POR PAUL FEVAL

—A la calle de San Juan respondió, Mr. Benito. —Toma la llave y condúcceme por allí.

El propietario obedeció, no pensándole llevar un compañero para entrar en el parque y llamar á Mohicano, porque todavía conservaba una vaga esperanza.

Mohicano, aquel terrible guardián, muerto por un solo hombre, sin que tuviese tiempo para lanzar un ahullido de agonía; le parecía un hecho inverosímil.

Pasaron ambos por el comedor, cuya puerta-ventana daba al jardín.

Benito, desde el umbral, en que se detuvo dirigió su mirada á todos lados.

No había más que silencio, inmovilidad. A primera vista no se descubría mancha alguna en la blanca alfombra de nieve. —¡Aquí, vejete! ¡aquí, Mohicano!

—¡Vamos acá! —Si ha oído que llamábais al perró Mohicano debió reirse al estrangularle, dijo Enrique de Villiers.

El indio ha desechado primero al pequeño que al grande. —Pero ¿por dónde habrá entrado? murmuró Benito; ¿por dónde habrá salido? Su paso habría dejado huellas.

—¿Qué es eso? preguntó el vizconde. Su dedo señalaba una pequeña eminencia en el centro de la pradería de césped que estaba enfrente de la puerta-ventana.

—No lo sé, tartamudeó Ben e perdiendo el color. —Debe ser el sepulcro del pobre Mohicano, dijo el vizconde.

Benito se adelantó y empezó á apartar su nieve con sus dos manos. A muy poco apareció bajo de ella el pelo aleonado del animal.

Benito se incorporó. A pesar del frío que hacía, tenía bañada en sudor la frente.

No era la idea de la muerte del perro la que le preocupaba. —Estaba aquí, dijo en voz baja, á veinte pasos de mí ventana... y habrá podido verme.

Un estremecimiento recorrió todo su cuerpo. —Vamos, amigo mío, ya no podéis dudar. Esta noche tendréis gente aquí y atravesaréis vuestras puertas.

No olvidéis que os aguardo á las seis. Hasta la vista. Cruzaron el jardín. Benito abrió la puerta y el vizcondé e Villiers salió.

Una vez ya en la calle de San Juan dirigió á derecha ó izquierda una mirada recelosa. La calle estaba desierta.

El vizconde se subió el cuello del abrigo á fin de ocultarse el rostro. Benito en vez de entrar, cerraba la puerta por fuera con doble vuelta á la llave.

—Comprendo, dijo Enrique; parece que hay miedo: no queremos quedar solo dentro y vamos á poner manos á la obra. Perfectamente.

Hasta después. Al decir esto, se dirigió á pasos largos hacia la calle de Saussais para ganar la barrera de Montmartre.

Benito sacó de su bolsillo un gorro de lana que se encasquetó hasta los ojos, y marchó con su traje de casa, chaqueta algodonada, pantalón ajustado, zapatos gruesos forrados de piel de carnero, y volvió á la calle de San Dionisio para bajar hacia la llanura.

Grandes rodeos he dado muchas veces, iba diciendo melancólicamente entre sí, por no pasar por delante de la taberna del tío Soulas, donde nos reuníamos la gente de pro, por temor de que me reconociesen.

Ahora es preciso que me meta en ella hasta el cuello. —Unos veinte minutos después entraba en una casucha aislada situada fuera de las fortificaciones, sobre la prolongación de la calle de Poissonniers.

Allí había gente bebiendo y fumando. La llegada de Benito hizo callar á todos. —¡Venga una botella de vino! dijo sentándose solo en una mesa.

Y luego que la hubo bebido: —Tengo la vista corta, camarada! continuó: si

hubiera traído mis anteojos acaso reconocería á algún antiguo amigo entre vosotros. Todos le miraban con una desconfianza cada vez mayor.

El hombre que le sirvió la botella no era el tío Soulas y Benito preguntó por él. —Ha cambiado de aires, le contestaron secamente.

—¿Por cuanto tiempo? —Es cocarda (sentenciado á presidio perpétuo) contestó el tabernero.

—Tanto peor para el pobre. ¿Y Janet Durien? ¿está aquí? —Ese la subió.

—¿No es posible... ¿y el Remouleur? —¡Aquí está el Remouleur! gritó una voz bronca desde el fondo de la pieza.

Al mismo tiempo salió de entre las flas un hombre vestido con un paletot color de avellana abrochado de arriba abajo, pero no lo bastante para ocultar la ausencia de la camisa, y se plantó frente de Benito.

—¿Qué le quieres al Remouleur? añadió con dureza. —¡Un vasol dijo Benito.

Su mirada se volvió hacia la puerta. Dos ó tres perillantes de rostro patibulario interceptaban ya el paso. —Perfectamente, dijo Benito con la mayor serenidad; no dejéis entrar á nadie.

—¡Ni salir! añadió el Remouleur on tono significativo. Benito llenó los vasos y ofreció uno al bandido diciendo: —A la verdad, camarada, que no te había reconocido. El Remouleur rechazó el vaso. (Se continuará).

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

El día 12 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Cúcuta, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para San Juan, Curacao, Puerto Cabello y Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á concejimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 9 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Legazpi», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, vapor «P. de Sadrstegui» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor «C. de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indias en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: «Rebajas en los fletes de exportación».—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

«Servicios comerciales».—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XII» directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafija y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El día 8 de Octubre saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña, y el 12 de Vigo, el vapor «Reina María Cristina» directamente para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor «Alfonso XIII», con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.



Tomás Gerónimo RELOJERÍA

Fuencarral, 90.—Madrid.

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece á la venta á plazos, por mediación de esta periódico, á la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos, relojes de pulsera para caballero y señora.

FUENCARRAL, 90 BAJO
— MADRID —

Las mejores alfombras. Carrera de San Jerónimo números 7 y 9.

La Aliseda

(Provincia de Jaén)

Agüas maravillosas. — Panorama encantador. — Clima delicioso.

LA IBERIA

GRAN FABRICA DE BUJIAS Y JABONES

DE

J. MANUEL GARCIA

Hijo sucesor de Celestino Garcia.

Calle de Bravo Murillo, número, 20.—MADRID

TELEFONO, 1.271.

Dirección telegráfica: GARCIBERIA-MADRID

Bujías huecas y macizas de todos precios y tamaños. Jabón moreno de oleína. marca IBERIA, clase superior para usos doméstico. De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y coloniales.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 AÑOS DE EXPERIENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

Ingenieros de caminos

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela especial del Cuerpo

Antigua academia de Sánchez Jimenez

Pídanse Reglamentos al director D. ANTONIO SANCHEZ JIMENEZ

—Puebla 6.—MADRID—

Grandes almacenes de muebles

DE

EDUARDO PELEGRI

Sillerías de todas clases, alcobas, comedores, gabinetes, despachos. — Inmenso surtido de camas inglesas.

FUENCARRAL NUM. 50==MADRID



Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

APARTADO DE CORREOS, 354.

La última novedad, sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones: fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es la máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis piezas mensuales. Va por correo certificado, con un tomo de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY —Gran Relojería de París

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingotes de cok, de calidad superior para Bessemer y Martin Siemens. Hierros púdulados y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles vigonales, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos. Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fundición de columnas, calderas para desplantación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas. Fabricación especial de hoja de lata. Cubos y baños galvanizados. Lateral para fábricas de conservas. Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones. Impresiones sobre hoja de lata en todos colores.

Dirigir la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA (BILBAO)

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamiento para militares en activo, retirados y pensionistas.

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Carranza 16, segdo. dcha.

MADRID

Horas de despacho. de 3 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

GRANDES ALMACENES EL SIGLO

los mayores y más importantes de España.

CONDE, PUERTO y Compañía.—BARCELONA

Precio fijo - Ventas al contado.

Rambla de los Estudios, 5 y 7 — Calle Xucú, 10, 12 y 14.

Piça Berraco, 1.

Fábrica de Corbatas.

12 - CAPELLANES - 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GENEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—GRAN SURTIDO

- Precio fijo -:- ECONOMIA -:- Precio fijo -

LA ULTIMA LEY ELECTORAL

Concordada con las disposiciones del Gobierno y la Junta Central del Censo, por don Juan Gabeza, archivero del Congreso de Diputados. Por la colección de 80 formularios electorales, que contiene esta obra y que la hace sumamente práctica, es de absoluta necesidad para las Juntas del Censo. Precios, cuatro pesetas. Pedidos al autor, Bailén, 35 y á las principales librerías y á las oficinas de la Sociedad Española de información y publicación de la Palma Baja, 44, Madrid.

Banco de Castilla.

Infantas, 31.—MADRID

Capital: 6.500.000 pesetas.

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas urbanas al 4,5 por 100 de interés anual y amortización de cinco á cincuenta años. Préstamos y créditos hipotecarios á corto plazo para construcciones de edificios, descuentos y préstamos sobre valores al 3,50 por 100 de interés anual, emisión de cédulas hipotecarias, letras sobre España y extranjero, cheques corrientes á la vista, á cinco días, á treinta meses, un año y dos años, depósitos y efectos de atajaz, los primeros están exonerados del pago de derecho de custodia. CUANDO interpongan á personas que tengan habilitación en el establecimiento corriente en sus negocios.